

**Anexo 1**  
**(Modificado por la Circular Externa 007 de 2011)**

**ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - COLOMBIA**

Nombre del emisor: Almacenes Éxito S.A.  
 NIT del Emisor: 890.900.608-9  
 Nombre del Representante Legal Filipe Da Silva  
 Documento de identificación: CE 318.657  
 Período evaluado: 2013  
 Naturaleza jurídica de la Entidad: Comercial  
 Código de entidad asignado SFC: 058006

**I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Convocatoria de la asamblea**

**Pregunta 1**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 2**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)		X
Explicación*: En la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas realizada el día 19 de marzo de 2013, no se encontraba dentro del orden del día la elección de miembros de junta directiva, ya que su periodo estatutario vence en el mes de marzo de 2014.		

**Pregunta 3**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario, responda N/A.	X		
<b>Pregunta:</b> El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			
Explicación*:			

\* Este modelo exige un pronunciamiento concreto sobre las razones por las cuales no se adoptó la recomendación y permite que las entidades puedan voluntariamente añadir cualquier otra información, aclaración o modalidad relacionadas con sus prácticas de gobierno corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de las respuestas.

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**


**Pregunta 4**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)	X		
Explicación*:			

**Pregunta 5**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)	X	
Explicación*:		

**Celebración de la asamblea**

**Pregunta 6**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			X
Explicación*:			

**Pregunta 7**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 8**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

**Pregunta 9**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

**Pregunta 10**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

**Pregunta 11**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?			X
Explicación*:			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 12**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)	X	
Explicación*:		

**Aprobación de Operaciones Relevantes**

**Pregunta 13**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones: a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales? Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)			X
Explicación*:			

**Derecho y trato equitativo de los accionistas**

**Pregunta 14**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 15**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*:		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**


**Pregunta 16**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 17**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 18**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)		X
Explicación*: En los estatutos sociales como en el Código de Buen Gobierno, se encuentran reguladas las normas de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas.		

**Pregunta 19**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X
<b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)			
Explicación*:			

**Pregunta 20**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario,			X

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

responde N/A. <b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)			
Explicación*:			

**II. JUNTA DIRECTIVA**

**Tamaño, Conformación y Funcionamiento**

**Pregunta 21**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 22**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)		X
Explicación*: De acuerdo con los estatutos de la compañía, la Junta Directiva debe reunirse por lo menos seis (6) veces al año.		

**Pregunta 23**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 24**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)	X		
Explicación*:			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 25**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)</p>	X		
Explicación*:			

**Pregunta 26**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>	X		
Explicación*:			

**Pregunta 27**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>	X		
Explicación*:			

**Pregunta 28**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	X		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Explicación*:

**Pregunta 29**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)		X	
Explicación*: El término mínimo de antelación con la cual se cita a los miembros de Junta Directiva, y se les envía la información necesaria para la reunión, es de tres (3) días hábiles.			

**Pregunta 30**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)	X		
Explicación*:			

**Pregunta 31**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X		
Explicación*:			

**Pregunta 32**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un	X		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)			
Explicación*:			

**Pregunta 33**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 34**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)		X
Explicación*: Conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, de los nueve (9) miembros de la Junta Directiva, el 25% es decir tres (3) de ellos tienen el carácter de independientes.		

**Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva**

**Pregunta 35**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 36**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico	X	

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)		
Explicación*:		

**Pregunta 37**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 38**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 39**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 40**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 41**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que la junta directiva del emisor			X

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

cuenta con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)			
	Explicación*:		

**Pregunta 42**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X	
Explicación*:		

**Comités de apoyo**

**Pregunta 43**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)	X		
Explicación*:			

**Pregunta 44**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiéndose por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)	X		
Explicación*:			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**


**Pregunta 45**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>	X		
Explicación*:			

**Pregunta 46**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>	X		
Explicación*:			

**Pregunta 47**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>	X		
Explicación*:			

**Pregunta 48**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno</p>	X		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			
<b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)			
Explicación*:			

**Pregunta 49**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
<b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)			
Explicación*:			

**Pregunta 50**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.		X	
<b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)			
Explicación*: El comité de Compensación, Evaluación y Seguimiento al Código de Buen Gobierno, tiene como función señalar los lineamientos que debe seguir la contraloría o el órgano de control interno para ejercer el control de la actividad de los directivos y altos ejecutivos.			

**Pregunta 51**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.		X	
<b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)			
Explicación*: El comité de Compensación, Evaluación y Seguimiento al			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Código de Buen Gobierno, tiene como función delinear las políticas generales para la elección y la evaluación individual y colectiva de cada uno de los directores, altos ejecutivos y administradores de acuerdo con los deberes y responsabilidades que les sean asignadas.

**Pregunta 52**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)</p>		X	
<p>Explicación*: El comité de Compensación, Evaluación y Seguimiento al Código de Buen Gobierno reglamenta la posibilidad de entrega de acciones de la compañía a los diferentes empleados a título de remuneración de reconocimiento o incentivo</p>			

**Pregunta 53**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)</p>	X		
<p>Explicación*:</p>			

**Pregunta 54**

	SI	NO
<p>Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)</p>	X	
<p>Explicación*:</p>		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 55**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 56**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 57**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
Explicación*:		

**III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA**

**Solicitudes de información**

**Pregunta 58**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 59**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Cuando a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el	X	

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)		
Explicación*:		

**Pregunta 60**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 61**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.		X	
<b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)			
Explicación*: Cualquier accionista, ya sea de forma individual o por medio de un grupo de accionistas, sin importar su participación accionaria, podrá realizar una auditoría especializada			

**Pregunta 62**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.		X	
<b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)			
Explicación*: Como se explicó en la respuesta anterior, cualquier persona, ya sea de forma individual o conjunta podrá solicitar la realización de una auditoría especializada; es así como la compañía no exige una participación accionaria mínima para su solicitud.			

**Pregunta 63**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
<b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Explicación*:

**Pregunta 64**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoria especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)	X		
Explicación*:			

**Pregunta 65**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)	X		
Explicación*:			

**Pregunta 66**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)	X		
Explicación*:			

**Información al mercado**

**Pregunta 67**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Explicación*:		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 68**

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal		X
Revisor Fiscal	X	
Asesores externos		X
Audidores externos		X

Explicación\*: Todas las políticas generales aplicables a la remuneración de los funcionarios, mandatarios o asesores, se encuentran en los documentos administrativos internos, que se ponen a disposición de los accionistas durante el derecho de inspección y de forma permanente a la Superintendencia Financiera.


**Pregunta 69**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		X

Explicación\*: Antes de realizar y suscribir cualquier contrato con algún administrador, representante legal, administrador, ejecutivo o alguno de sus parientes; de forma previa se realizan las respectivas evaluaciones y aprobaciones por los órganos encargados, dependiendo de la cuantía y materia de los mismos. Adicionalmente El Comité de Conflicto de intereses deberá determinar si el contrato a suscribir no se encuentra incurso en algunas de las prohibiciones contempladas en el Manual de Conflicto de intereses.


**Pregunta 70**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	

Explicación\*:


**Pregunta 71**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)	X	

Explicación\*:

--

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

--

**Pregunta 72**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
Explicación*:		

**Revisor Fiscal**

**Pregunta 73**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Explicación*: El Revisor Fiscal, fue elegido en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el cual no ha recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos por 25% o más de sus ingresos anuales.		

**Pregunta 74**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 75**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoria con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)		X
Explicación*: El contrato suscrito con la revisoría fiscal, tiene una duración de dos (2) años, pero no se encuentra estipuladas estas cláusulas. No obstante lo anterior, por políticas de la Revisoría fiscal, si existe rotación a nivel de los ejecutivos		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 76**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoria de la misma compañía? (Medida 39)		X
Explicación*: Aunque en el contrato con la revisoría fiscal no se exige que la persona haya sido rotada deba esperar por lo menos dos años para retomar la revisoría de la compañía, la firma de revisoría cuenta con políticas de rotación de personal, a nivel de los ejecutivos.		

**IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

**Pregunta 77**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		X
Explicación*: En los estatutos sociales se establece como mecanismo de resolución de conflictos la convocatoria a un tribunal de arbitramento, para solucionar las diferencias que existan entre los socios o entre estos y la sociedad. Los estatutos se encuentran en la página Web de la compañía, y pueden ser consultados por todos los accionistas.		

**Pregunta 78**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)	X	
Explicación*:		

**Pregunta 79**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Explicación*:		

**Pregunta Opcional**

**Pregunta 80**

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

Almacenes Éxito S.A. (“Éxito”) cuenta con una Dirección de Comunicaciones que se encarga de consolidar y unificar la información que se produce dentro de la organización, además, la da a conocer a su público interno y externo de manera veraz, transparente y oportuna.

Estos públicos en adelante “los destinatarios” son: La Superintendencia Financiera de Colombia, Otras Autoridades Gubernamentales y Administrativas, El mercado público de Valores, La opinión pública, Accionistas, Inversionistas de Valores de la Compañía en adelante “Inversionistas”, proveedores, clientes, periodistas, y empleados de la compañía.

Canales de comunicación a los destinatarios:

En el sitio *Web* corporativo de la organización [www.almacenesexito.com](http://www.almacenesexito.com) o [www.grupo-exito.com](http://www.grupo-exito.com) los usuarios tienen la oportunidad de conocer las últimas novedades, logros, aperturas, resultados, nombramientos y dirección de la compañía. Cada vez que la compañía emite un comunicado, éste se publica en el *home* del sitio *Web*.

Los periodistas del país (que se encuentran en la base de datos de la Dirección de Comunicaciones) reciben vía correo electrónico los comunicados de prensa que la organización emite. En promedio, se envían dos comunicados por semana. Además, quienes necesiten acceder a comunicados anteriores, pueden encontrar el historial en el sitio *Web*.

El sitio *Web* corporativo tiene una sección dedicada especialmente para los accionistas y los inversionistas ([www.exito.com/accionistaseinversionistas](http://www.exito.com/accionistaseinversionistas)). Allí se publican las principales noticias de la compañía, en ámbitos financieros, operativos, inmobiliarios, comerciales, logísticos, jurídicos así como información relevante y resultados financieros trimestrales y anuales. Los usuarios de este sitio encuentran esta sección en español y en inglés, esto último con el objetivo de brindar soluciones a las necesidades de los inversionistas, que en una gran proporción, pertenecen al ámbito internacional.

En Éxito existe una la Dirección de Relación con Accionistas e Inversionistas, dependencia cuya labor es mantener informado a su público, servir de canal de comunicación entre éstos y la Compañía. Dicha dependencia se soporta en la Secretaría General de la Sociedad, en la Gerencia de Asuntos Corporativos y en la oficina de atención a los accionistas.

Como mínimo cada trimestre, la compañía realiza una teleconferencia en la que cualquier accionista y/o inversionista puede escuchar en tiempo real al Presidente del Grupo Éxito y a su equipo directivo, quienes exponen y explican los resultados financieros, administrativos y operativos de la Organización, las proyecciones, metas y nuevas aperturas que tendrán lugar en los diferentes formatos de la misma. Los inversionistas pueden acceder a este recurso por teléfono, o vía webcast (por el sitio *Web*), asimismo pueden seguir la presentación gráfica y

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

escrita, donde se muestran los resultados de la compañía y acceder a ella. Además, pueden interactuar en la reunión y formular preguntas para ser resueltas al instante.

Al finalizar cada trimestre, Éxito publica en el sitio Web un informe completo, donde los usuarios pueden encontrar los estados financieros trimestrales, las cifras y los principales hechos que acontecieron en la organización durante el periodo.

Asimismo la organización publica sus estados financieros, individuales y consolidados, con una periodicidad trimestral, por el mecanismo de la información relevante en el website de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cada tres meses los proveedores de Éxito reciben la publicación Nos Acerca, un medio que les permite enterarse de las novedades de la compañía.

La compañía reconoce además la importancia que los públicos internos estén enterados del acontecer, de los resultados y de las principales políticas de buen gobierno de la organización, así que a través de diversos medios trasmite a los empleados la información más importante de la organización:

- Boletín Esta Semana: Boletín escrito de periodicidad semanal.
- Noticiero Radial "En Minutos": Se transmite dos veces por semana en las distintas dependencias de la compañía.
- Portal Interno Infox: los empleados que tienen acceso a la Intranet, pueden acceder a las noticias de la organización, al Código de Buen Gobierno, Manual de manejo de Conflicto de Intereses e información Privilegiada, entre otros.
- Revista Al Detalle: De circulación mensual, un artículo de interés sobre la compañía.

Para ajustarse al dinamismo y crecimiento de la Compañía, a partir del 1 de agosto de 2008, la Fiduciaria Bancolombia brinda atención a los accionistas de Almacenes Exito S.A. como agente de registro, transferencia y pago, y adelanta la atención personalizada de cada uno de los accionistas como administrador del departamento de acciones de la compañía.

Todo lo anterior, en virtud de un encargo fiduciario de administración de las acciones, el cual se ha delegado en esta firma por su amplia experiencia en la administración de emisiones, su amplia red de oficinas, así como sus equipos jurídicos, tecnológicos y operativos que entregarán el mejor servicio, garantizando una atención ágil y oportuna a los accionistas de Exito, quienes podrán solicitar en las oficinas de la Fiduciaria sus documentos y certificados, sin costo adicional y con el compromiso de un manejo confidencial de la información.